

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 5.625/2014

Habiendo solicitado "Proyecto de Actuación para Recogida, Transporte y Almacenamiento temporal de Residuos mezclados de Construcción y Demolición", sito en Polígono 1, Parcela 140, paraje "La Cañada", en Término Municipal de Peñarroya-Pueblonuevo y a instancia de "Calderón y Muñoz, SLU" y por el presen-

te oficio, se pone en su conocimiento que tal y como previene el artículo 43 de la LOUA, Ley 7/2002, de 17 de diciembre, ha sido abierta información pública por el término de veinte días a partir de la fecha de notificación, donde puedan presentarse las alegaciones oportunas, y pudiendo ser examinado el expediente dentro del mencionado plazo en la Secretaría del Ayuntamiento, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, relativo a la Aprobación de Proyectos de Actuación.

Peñarroya-Pueblonuevo, 1 de agosto de 2014. La Alcaldesa, Fdo. María Gil Morata.